

ESPECTÁCULOS



LAS FACETAS DE JAMES BLUNT

El músico narra su vida como guardia real, teniente y padre. **C1**

DESTINOS



EXPLORA EL MUNDO DE STAR WARS **J1**

UD



"A LOS NIÑOS NO LES GUSTA QUE LES GANE"

Con 11 años de edad, la piloto de karts Ivanna Richards es la primera mexicana que competirá en Le Mans. **B6**

ESTADOS



DESAMPARAN A ESTUDIANTES INDÍGENAS

El internado Reyes Mantecón, en Oaxaca, subsiste con 30 pesos al día por alumno y sin apoyo del gobierno. **A25**

Amnistía deja fuera a 96% de los presos

- Sin beneficio, 191 mil reos dentro de cárceles del país
- Iniciativa presidencial es una contradicción, dicen expertos

ALEXIS ORTIZ —nacion@eluniversal.com.mx

En caso de ser aprobada, la propuesta de Ley de Amnistía del presidente Andrés Manuel López Obrador dejará fuera a al menos 96% de la población penitenciaria de la República.

Especialistas aseguraron a EL UNIVERSAL que la iniciativa tendrá carácter federal y sólo beneficiará a las personas que están en prisión por delitos contra la salud, y no así en los casos de aborto, robo simple y sedición, los cuales están bajo control de la justicia local de las 32 entidades del país.

María Novoa, coordinadora del Programa de Justicia de la organización México Evalúa, afirmó que el proyecto del Mandatario es contradictorio, puesto que incluye ilícitos del fuero común, pero no podrá atenderlos porque se trata de una ley federal.

De esta manera, la amnistía dejará fuera a 191 mil personas que actualmente están privadas de su libertad por delitos del fuero común y federal, de acuerdo con datos del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS).

"Es una ley federal y establece

"Es una ley federal y establece delitos del fuero común (...) La aplicación real que va a tener es muy acotada"

MARÍA NOVOA
Coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa

delitos del fuero común (...) La aplicación real que va a tener es muy acotada", dijo Novoa.

Indicó que las mujeres e indígenas acusados de participar en el transporte y posesión de droga serán los más beneficiados.

Expertos en sistema penitenciario y Derecho penal coinciden en que la redacción de la iniciativa de López Obrador debe modificarse para que sea más precisa.

Lucía, presa por homicidio en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tlalnepantla, ve en la Ley de Amnistía una oportunidad para recuperar su libertad y confía en que su caso sea tomado en cuenta, a pesar de que el delito por el que se le acusa no se contempla en la propuesta.

NACIÓN A8



IMPIDEN NUEVA CARAVANA MIGRANTE



Tapachula, Chis.— Elementos de la Guardia Nacional, Policía Federal (PF) y del Instituto Nacional de Migración (INM) frenaron a 2 mil migrantes centroamericanos, caribeños y africanos, quienes viajaban a la Ciudad de México en caravana para exigirle al presidente Andrés Manuel López Obrador que los ayudara a salir del limbo legal en el que se encuentran. **A26**

Austeridad desencadena boom de prestamistas

- Burocracia recurre a créditos salvavidas tras recortes; expertos alertan de abusos

NOÉ CRUZ SERRANO —noe.cruz@eluniversal.com.mx

La desaceleración económica combinada con la política de austeridad del gobierno federal puso contra las cuerdas a los burócratas, quienes enfrentaron una reducción salarial y, para salir adelante, recurren a créditos salvavidas que se descuentan vía nómina.

Sin embargo, este tipo de pro-

ductos puede generar abusos y salirse de control de las financieras que prestan dinero, y en muchos casos superan la capacidad de pago de los trabajadores.

Rafael Puente Rojas, director de Nomipay, empresa de gestión de descuentos vía nómina, explicó que este tipo de financiamiento "es más grande que el mercado de las tarjetas de crédito, ya lo superó".

Según el Banco de México (Banxico), estos préstamos representan 23.2% del crédito al consumo que otorga la banca comercial.

CARTERA A27

1.5

MILLONES DE BURÓCRATAS son el mercado potencial de los créditos salvavidas.

Militarizan Ecuador Escala ola de protestas

Quito.— Manifestantes en contra del alza a los precios de combustibles bloquearon ayer casi toda la ciudad y atacaron una televisora, vehículos particulares y un diario; el presidente Lenín Moreno ordenó el despliegue militar.

MUNDO A14



RODRIGO BLENDA, AFP

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Lesvy, un ejemplo de justicia tardía en CDMX

- Sentencia del asesino se demoró el doble de lo que duran procesos por feminicidio

MELISSA AMEZCUA —metropoli@eluniversal.com.mx

El proceso para que las autoridades determinaran que Jorge Luis González Hernández había asesinado a Lesvy Berlín Rivera Osorio tardó casi el doble de lo que lleva sentenciar a un feminicida en la Ciudad de Mé-

xico, un promedio de 16.92 meses desde que comete el delito.

La justicia se demoró 891 días en culpar al responsable del asesinato de Lesvy a partir del 3 de mayo de 2017, cuando la joven fue encontrada sin vida junto a una caseta telefónica en Ciudad Universitaria.

Tras audiencias, admisión de pruebas y testigos, intentos de amparo y un juicio de cinco semanas con más de 50 testimonios, peritajes y evidencias, el fallo se dio el 11 de octubre pasado; aún no hay fecha para que se dicte la condena.

METRÓPOLI A22



Sara Sefchovich

"Millones de mexicanos no pagan el impuesto predial. Argumentan muchas cosas, pero la principal razón es porque saben que no va a pasar nada". **OPINIÓN A12**